



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

008644

OFICIO DGP/5011/13

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 14 de octubre de 2013

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez
Presidente Suplente del Fideicomiso del Programa Caracol
Av. Ávila Camacho No. 1015, 4to piso
Col. Miraflores. C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría integral al Fideicomiso del Programa Caracol, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2010, 2011 y 2012, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; C.P.A. Jorge Flores García, L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano, Auditores y L.C.P. Alma Verónica Castañeda García, Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- c.c. Lic. Genaro Muñiz Padilla - Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- Lic. Julio Cesar Aguilar Loza - Director de Área de Auditoría adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
- C.P.A Francisco López Cuellar
- C.P.A Jorge Flores García.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. Alma Verónica Castañeda García.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
06 NOV 2013
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

15 OCT. 2013

ESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES